



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00920414- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La renuncia presentada por el Profesor Mariano Danilo Caminos a su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicoanálisis; y

CONSIDERANDO

Que dicha renuncia se debe a que el Profesor Caminos fue designado como Profesor Asistente semidedicación regular en la misma Comisión (RHCS-2020-277-E-UNC-REC rectificada por RHCS-2022-833-E-UNC-REC).

Que en el cargo de dedicación simple al que renuncia, el Profesor Caminos se encontraba de licencia sin goce de haberes por desempeño de cargo de mayor jerarquía (RD 314/09) y era reemplazado por el Profesor Mauro Sebastián Biondini, por lo que corresponde se lo designe.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad Referéndum del HCD  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Profesor Mariano Danilo Caminos (Legajo 44107) a su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicoanálisis, a partir del 30.03.20.

Artículo 2º: Designar al Profesor Mauro Sebastián Biondini (Legajo 44168) en un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicoanálisis, a partir del 01.04.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

